

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES OCTUBRE 2018

| ASUNTO | EXPEDIENTE | ACTOR | POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES |
|---------|-------------|----------------------------|--|
| LABORAL | DI-37/2016 | RICARDO LLERGO TOTOSAUS | Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2011 a la fecha; salarios caídos de 2011 a la fecha. El monto del laudo sería \$467,718.98 |
| LABORAL | DIT-49/2012 | ANGEL ANTONIO VARGAS SOLÍS | Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2012 a la fecha; salarios caídos de 2012 a la fecha. El monto del laudo sería \$367,158.46 |
| LABORAL | DI-093/2013 | EUSTACIO DÍAZ RODRIGUEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería de \$834,707.64 |
| LABORAL | DI 344/2013 | LUIS FELIPE MARTIN | El pago de la diferencia salarial entre la plaza de Asistente de Servicios Básicos y la de Supervisor de Talleres y Laboratorios desde el 2012 a la fecha. |
| LABORAL | DI 074/2013 | LUIS FELIPE MARTIN | Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos hasta que se emita el laudo. El monto a pagar sería \$835,000.00 |
| LABORAL | DI/303/2016 | BENJAMIN AVILA CLAVEL | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$480,536.11 |



| ASUNTO | EXPEDIENTE | ACTOR | POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES |
|---------|-------------------------------|-------------------------------|---|
| LABORAL | 95/2014 | FELIPE MONTALVO | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería \$99,586.26 |
| LABORAL | DIT 39/2015 | JUDITH MIREYA GONZÁLEZ ZETINA | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$507,489.07 |
| LABORAL | DIT-055/2015 | ELIZABETH PETUL CHÁVEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$685,846.10 |
| LABORAL | 387/2014 | REYES ANTONIO NAHUAT GARCIA | Pago del seguro por fallecimiento de su hijo que fue trabajador en el Plantel CONALEP Cancún II por una suma asegurada de \$111.63 al meses y el pago de cualquier prestación adicional, accesoria, conexas o de diversa que resulte corresponder con motivo del fallecimiento. |
| LABORAL | DIT-93/2017 | CELSO JOAQUIN CRUZ CAAMAL | Salarios caídos desde el 9 de marzo de 2017 a la fecha en que se dicte el laudo. El monto a la fecha sería de \$574,557.65. |
| LABORAL | DI-153/2018 | SERGIO EFRAÍN CHAB RUÍZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$480,536.11 |
| LABORAL | STyPS/SSTyP S/PDT/Q-0919/2018 | RODOLFO ISAIAS ACOSTA BAEZA | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$33,391.63 |



| ASUNTO | EXPEDIENTE | ACTOR | POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES |
|---------|--------------------------------------|---|--|
| LABORAL | STyPS/SSTyP S/PDT/Q- 0920/2018 | LUCERO AZUCENA ESCAMILLA DEL ANGEL | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es \$89,295.53 |
| LABORAL | STyPS/SSTyP S/PDT/Q- 0921/2018 | KARLO ALBERTO CABRERA ARGAEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$61,634.58 |
| LABORAL | STyPS/SSTyP S/PDT/Q- 1032/2018 | LEOVIGILDO CASTILLO RODRÍGUEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. |
| LABORAL | STYPS/SSTyP S/PDT/Q- 1049/2018 | FANNY MARGARITA INTERIAN DELGADO | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. |
| LABORAL | STyPS/SSTZN /PADTC/388/ 2018 | DALILA PÉREZ HERNÁNDEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$488,212.83 |

LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ
JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES NOVIEMBRE 2018

| ASUNTO | EXPEDIENTE | ACTOR | POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES |
|---------|-------------|----------------------------|--|
| LABORAL | DI-37/2016 | RICARDO LLERGO TOTOSAUS | Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2011 a la fecha; salarios caídos de 2011 a la fecha. El monto del laudo sería \$467,718.98 |
| LABORAL | DIT-49/2012 | ANGEL ANTONIO VARGAS SOLÍS | Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2012 a la fecha; salarios caídos de 2012 a la fecha. El monto del laudo sería \$367,158.46 |
| LABORAL | DI-093/2013 | EUSTACIO DÍAZ RODRIGUEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería de \$834,707.64 |
| LABORAL | DI 344/2013 | LUIS FELIPE MARTIN | El pago de la diferencia salarial entre la plaza de Asistente de Servicios Básicos y la de Supervisor de Talleres y Laboratorios desde el 2012 a la fecha. |
| LABORAL | DI 074/2013 | LUIS FELIPE MARTIN | Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos hasta que se emita el laudo. El monto a pagar sería \$835,000.00 |
| LABORAL | DI/303/2016 | BENJAMIN AVILA CLAVEL | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$480,536.11 |

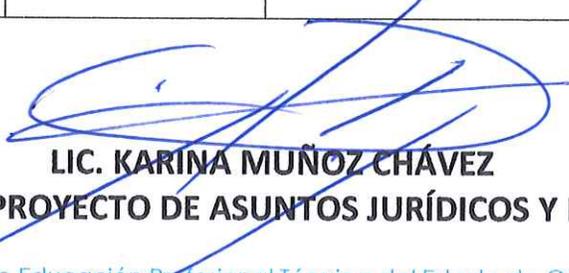


| ASUNTO | EXPEDIENTE | ACTOR | POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES |
|---------|-------------------------------|-------------------------------|---|
| LABORAL | 95/2014 | FELIPE MONTALVO | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería \$99,586.26 |
| LABORAL | DIT 39/2015 | JUDITH MIREYA GONZÁLEZ ZETINA | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$507,489.07 |
| LABORAL | DIT-055/2015 | ELIZABETH PETUL CHÁVEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$685,846.10 |
| LABORAL | 387/2014 | REYES ANTONIO NAHUAT GARCIA | Pago del seguro por fallecimiento de su hijo que fue trabajador en el Plantel CONALEP Cancún II por una suma asegurada de \$111.63 al meses y el pago de cualquier prestación adicional, accesoria, conexas o de diversa que resulte corresponder con motivo del fallecimiento. |
| LABORAL | DIT-93/2017 | CELSO JOAQUIN CRUZ CAAMAL | Salarios caídos desde el 9 de marzo de 2017 a la fecha en que se dicte el laudo. El monto a la fecha sería de \$574,557.65. |
| LABORAL | DI-153/2018 | SERGIO EFRAÍN CHAB RUÍZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$480,536.11 |
| LABORAL | STyPS/SSTyP S/PDT/Q-0919/2018 | RODOLFO ISAIAS ACOSTA BAEZA | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$33,391.63 |





| ASUNTO | EXPEDIENTE | ACTOR | POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES |
|---------|--------------------------------------|---|--|
| LABORAL | STyPS/SSTyP S/PDT/Q- 0920/2018 | LUCERO AZUCENA ESCAMILLA DEL ANGEL | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es \$89,295.53 |
| LABORAL | STyPS/SSTyP S/PDT/Q- 0921/2018 | KARLO ALBERTO CABRERA ARGAEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$61,634.58 |
| LABORAL | STyPS/SSTyP S/PDT/Q- 1032/2018 | LEOVIGILDO CASTILLO RODRÍGUEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. |
| LABORAL | STYPS/SSTyP S/PDT/Q- 1049/2018 | FANNY MARGARITA INTERIAN DELGADO | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. |
| LABORAL | STyPS/SSTZN /PADTC/388/ 2018 | DALILA PÉREZ HERNÁNDEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$488,212.83 |
| LABORAL | STyPS/SSTZN /PADTC/543/ 2018 | BRAULIO ALBERTO PECH YAMA | Tres meses de sueldo integrado; parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$30,000.00 |
| LABORAL | | ALAN DANIEL REYES MACIAS | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$26,519.12 |


LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ
JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES DICIEMBRE 2018

| ASUNTO | EXPEDIENTE | ACTOR | POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES |
|---------|-------------|-------------------------------|--|
| LABORAL | DI-37/2016 | RICARDO LLERGO TOTOSAUS | Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2011 a la fecha; salarios caídos de 2011 a la fecha. El monto del laudo sería \$467,718.98 |
| LABORAL | DIT-49/2012 | ANGEL ANTONIO VARGAS SOLÍS | Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2012 a la fecha; salarios caídos de 2012 a la fecha. El monto del laudo sería \$367,158.46 |
| LABORAL | DI-093/2013 | EUSTACIO DÍAZ RODRIGUEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería de \$834,707.64 |
| LABORAL | DI 344/2013 | LUIS FELIPE MARTIN | El pago de la diferencia salarial entre la plaza de Asistente de Servicios Básicos y la de Supervisor de Talleres y Laboratorios desde el 2012 a la fecha. |
| LABORAL | DI 074/2013 | LUIS FELIPE MARTIN | Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos hasta que se emita el laudo. El monto a pagar sería \$835,000.00 |
| LABORAL | DI/303/2016 | BENJAMIN AVILA CLAVEL | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$480,536.11 |





| ASUNTO | EXPEDIENTE | ACTOR | POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES |
|---------|-------------------------------|-------------------------------|---|
| LABORAL | 95/2014 | FELIPE MONTALVO | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería \$99,586.26 |
| LABORAL | DIT 39/2015 | JUDITH MIREYA GONZÁLEZ ZETINA | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$507,489.07 |
| LABORAL | DIT-055/2015 | ELIZABETH PETUL CHÁVEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$685,846.10 |
| LABORAL | 387/2014 | REYES ANTONIO NAHUAT GARCIA | Pago del seguro por fallecimiento de su hijo que fue trabajador en el Plantel CONALEP Cancún II por una suma asegurada de \$111.63 al meses y el pago de cualquier prestación adicional, accesoria, conexas o de diversa que resulte corresponder con motivo del fallecimiento. |
| LABORAL | DIT-93/2017 | CELSO JOAQUIN CRUZ CAAMAL | Salarios caídos desde el 9 de marzo de 2017 a la fecha en que se dicte el laudo. El monto a la fecha sería de \$574,557.65. |
| LABORAL | STyPS/SSTyP S/PDT/Q-0921/2018 | KARLO ALBERTO CABRERA ARGAEZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$61,634.58 |
| LABORAL | DI-153/2018 | SERGIO EFRAÍN CHAB RUÍZ | Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$480,536.11 |

LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ

JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE

